

DECRETO 2106/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de Oro, a don Antonio Rueda Sánchez-Malo.

En virtud de las circunstancias que concurren en don Antonio Rueda Sánchez-Malo, a propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de julio de mil novecientos setenta,

Vengo en concederle la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de Oro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
LICINIO DE LA FUENTE Y DE LA FUENTE

DECRETO 2107/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de Oro, a doña Paz Vigil Díaz.

En virtud de las circunstancias que concurren en doña Paz Vigil Díaz, a propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de julio de mil novecientos setenta,

Vengo en concederle la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de Oro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
LICINIO DE LA FUENTE Y DE LA FUENTE

DECRETO 2108/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de Oro, a don Angel Díez González.

En virtud de las circunstancias que concurren en don Angel Díez González, a propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de julio de mil novecientos setenta,

Vengo en concederle la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de Oro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
LICINIO DE LA FUENTE Y DE LA FUENTE

DECRETO 2109/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de Oro, a don Dimas Menéndez Magdalena.

En virtud de las circunstancias que concurren en don Dimas Menéndez Magdalena, a propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de julio de mil novecientos setenta,

Vengo en concederle la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de Oro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
LICINIO DE LA FUENTE Y DE LA FUENTE

ORDEN de 17 de julio de 1970 por la que se concede la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de plata con ramas de roble a don Manuel Marañón Grande y otros.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Manuel Marañón Grande, don Alfredo Corral

Cervera, don Nicolás Giménez Domínguez, don José Fonrodona Masuet, don Baldomero Nicolás Correa y Barajas, don Fermín Cabal Menéndez, don Antonio Tarraga Escobedo, don Mariano Cinos Brualda, don Julián Calero Escobar, don Gustavo Adolfo Navarro Daunic.

Este Ministerio ha tenido a bien concederles la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de plata con ramas de roble.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de julio de 1970.

DE LA FUENTE

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento

ORDEN de 17 de julio de 1970 por la que se concede la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de plata, a don Florencio Montoya y otros.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Florencio Martínez Montoya, don Federico Urcelay Bengoa, don Agustín Zubiaur González, don Casiano Pérez Valles, don José Avila Quero, don Juan Bosch Corneil, don Victoriano del Bosque Ruiz, don Jaime Balaguer Barriera, don Rafael Sánchez Yunta, don Miguel Medina Marzán, don Fernando Aroca Henry, don Manuel Castilla Cañán, don Roberto D. Marcalain, don Benito Peleteiro Alvarez, don Joaquín Muñoz Cano, don Lorenzo Capitán Lacruz, don Bartolomé Lartigue Batlles, don Antonio Morales Miguel, don Manuel Moya Cobo, don José Pamiás Corrons, don Herman Zander Abicht, don Pedro Luis Leonard Torissen, don Ricardo Magdalena Losa-Valle, don Alfonso Sebastián Menéndez, don Bienvenido Muñoz Navarro, don Francisco Guerrero Bravo, don Fernando Oliveres Pallarés, don Ceferino Bayón Sánchez.

Este Ministerio ha tenido a bien concederles la Medalla «Al Mérito en el Trabajo» en su categoría de plata.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de julio de 1970

DE LA FUENTE

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 17 de julio de 1970 por la que se concede la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de bronce, a don José Berdugo Santolalla y otros.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Berdugo Santolalla, don Fernando Iglesias Gallego, doña Aurora María Dolores Luis Dorta, don José Martínez Palero, don Julio Mora Bayarri, don Joaquín González Palacios.

Este Ministerio ha tenido a bien concederles la Medalla «Al Mérito en el Trabajo» en su categoría de bronce.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de julio de 1970.

DE LA FUENTE

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

CUENTAS de gestión y balances de situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, aprobados por Orden de 13 de mayo de 1970 (Continuación.)

Cuentas de gestión correspondientes al año 1968 y Balance de situación en 31 de diciembre del mismo año, referentes a cada una de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, aprobadas por el Ministerio de Trabajo con fecha 28 de noviembre de 1969, y por el Consejo de Ministros, con carácter definitivo, en la reunión celebrada el día 19 de diciembre del mismo año, y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo cinco de la Ley de la Seguridad Social de 21 de abril de 1966.

CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1.968

1. INGRESOS				2. GASTOS			
1. 1. CUOTAS				2. 1. PRESTACIONES			
11.01. Cuotas devengadas I.L.T.	21,121,139,11			21.01 Económicas	12,553,367,--		
11.02. Cuotas devengadas I.P.M.	35,283,308,28			21.02 Sanitarias	2,792,209,--	15,345,576,--	
A deducir:	56,404,437,40			(Detalle al ítem)			
11.03. Cuotas I.P.M. cedidas al Reaseguro	3,528,330,78	52,976,108,62		2. 2. TRANSFERENCIAS			
1. 2. SUBVENCIONES				22.01 Cuentas Fondo Compensador		2,776,680,--	
12.02				2. 3. GASTOS DE ADMINISTRACION			
1. 3. TRANSFERENCIAS INTERNAS				23.01 Dedución porcentaje autorizado (5%)		2,826,222,--	
13.01 Participación Reaseguro I.P.M.		705,666,15		2. 4. CUOTAS DE AMORTIZACION			
1. 4. RECURSOS PATRIMONIALES				24			
14				2. 5. GASTOS DIVERSOS			
1. 5. INGRESOS DIVERSOS				25			
15.01. Compensación Prestaciones A. Social				2. 6. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES			
15.02. Otros				26.05 Otros Ingresos			
1. 6. PARTICIPACION RECARGO DE MORA				26.06 Reservas y Fondos art 7.º Dec. 3159/1966			
16.01. Participación IPR, recaudación		34,212,82		2601.01 Reservas para obligaciones inmediatas	13,219,027,--		
1. 8. FONDOS, RESERVAS Y EXCDTES. ADMINISTRATIVOS				2601.02 Reserva para siniestros en tramitación	2,135,720,--		
18.01. Reservas y Fondos art 7.º Dec. 3159/1966				2601.03 Fondo especial excedentes:			
1801.01. Reservas para obligaciones inmediatas	13,629,494,19			Fondo Prevención y Rehab.	62,647,959,26		
1801.02. Reserva para siniestros en tramitación	558,952,--			Fondo Asistencia Social	15,681,988,52	78,309,949,08	
1801.03. Fondo especial excedentes:				2601.04 Reserva genl. Prant. Enf. Prof.			
Fondo Prevención y Rehab.	37,442,193,84			26 07 Reservas art. 9.º Decreto 3159/1966			93,684,686,08
Fondo Asistencia Social	9,380,548,46	46,802,742,30	60,991,188,48				
TOTAL INGRESOS			114,607,174,08	TOTAL GASTOS			114,607,174,08

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

SANTA C. TENERIFE, 13 de MAYO de 1968



EL PRESIDENTE
Reyes G.

EL DIRECTOR
[Signature]

EL INTERVENTOR DELEGADO
[Signature]

RESULTADO DEL EJERCICIO:
Superávit: 32.073.607,59
Déficit:

ENTIDAD GESTORA MUTUALIDAD LABORAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1968

ACTIVO		PASIVO	
1 - TESORERIA		2 - FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	760,875.57	2.4. Fondos art. 4.º Dec. 3159/1966	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	318,695,647.83	24.1. De nivelación de cuotas	76,964,586.00
2 - CUENTAS VARIAS DEUDORAS		24.2. De garantía	95,280,319.64
2.1. Delegaciones	6,542,694.57	24.3. Especial de excedentes	172,244,905.64
2.2. Subvenciones Estado ptes. colga	---	2.5. Reservas y fondos art. 7.º Ley 1381/1966	
2.3. Transferencias en curso	1,456,089.79	25.1. Reservas obligac. inmediatas	13,219,027.00
2.4. Deuda en cobros	4,718,563.33	25.2. Reservas asistencia en inmutac.	2,135,720.00
2.5. Deudas por prestaciones	6,262.00	25.3. Fondo especial excedentes	
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras	---	Fondo P. y M.	62,647,959.26
2.7. Otros créditos	---	Fondo A. Total	15,661,989.92
3 - CUENTAS EJERCICIO ANTERIORES PTES. INGRESO	9,812,430.20	2.8. Reservas sistema anterior	78,309,949.08
4 - APROVISIONAMIENTOS Y SUMINISTROS	33,509,131.79	2.9. Otros fondos especiales	93,664,696.08
5 - MONETARIO, EQUIPOS Y MATERIAL	---	2.9. Otros fondos especiales	614,022,445.88
5.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	2,086,966.64	2.0. Fondos A. Social y A. Formativos	
5.2. Vehículos	---	20.1. Asistencia Social General	9,329,082.00
6 - INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO	2,086,966.64	20.2. Asistencia Social E. Mental	5,080,578.00
6.1. Inmuebles:		20.3. Acción Formativa	32,318,485.00
6.1.1. De servicios administrativos	5,586,749.64	20.4. Prorroga L. Enfermedad	47,728,133.00
6.1.2. De servicios sanitarios	---	3 - DEUDAS FINANCIERAS	
6.2. Instal. y acondicionamiento locales:		3.1. A Entidades de la Seguridad Social	---
6.2.1. De servicios administrativos	297,835.88	3.2. Al Estado	---
6.2.2. De servicios sanitarios	---	3.3. A otros prestatarios	---
7 - INVERSIONES	297,835.88	4 - OBLIGACIONES A PAGAR	
7.1. De carácter inmobiliario:		4.1. De carácter técnico	7,178,999.00
7.1.1. Terrenos y solares	---	4.2. De carácter administrativo	640,947.88
7.1.2. Inmuebles en construcción	---	5 - CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
7.1.3. Inmuebles	4,346,996.62	5.1. Delegaciones	25,355,250.87
7.2. De carácter mobiliario:		5.2. Acreedores cobrables	677,259.45
7.2.1. Valores	505,746,596.61	6 - AMORTIZACIONES	
7.2.2. Varios	---	6.1. Mobiliario equipos y mat. no móvil	---
7.3. De carácter social-financiero:		6.2. Vehículos	---
7.3.1. Préstamos	31,200,744.52	6.3. Inmuebles de uso propio:	
7.3.2. Créditos Laborales	29,100,943.33	6.3.1. De servicios administrativos	133,410.56
7.3.3. Otras inversiones	23,119,000.00	6.3.2. De servicios sanitarios	133,410.56
8 - OTRAS CUENTAS DE ACTIVO	83,423,687.85	6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
8.1. Fianzas y depósitos	44,680.00	6.4.1. De servicios administrativos	---
8.2. Otras	---	6.4.2. De servicios sanitarios	---
9 - CUENTAS DE ORDEN	44,680.00	6.5. De inversiones de carácter inmutab.	333,612.45
10 - CUENTAS DE ORDEN	---	6.6. Otras amortizaciones	667,053.03
(Detalle al dorso)		SUMA DEL PASIVO	962,312,690.83
SUMA DEL ACTIVO	962,312,690.83	9 - CUENTAS DE ORDEN	
TOTAL	1,612,913,329.58	TOTAL	1,612,913,329.58

CERTIFICAMOS: Que el presente Balance es fiel reflejo de la situación económica-financiera de la Entidad, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

Santa Cruz de Tenerife, a los 15 días del mes de Diciembre de 1968.

EL PRESIDENTE
Rodríguez

EL DIRECTOR
Ortiz



EL INTERVENCIÓN DEL PASIVO

11448
18 julio 1970
B. O. del E.—Núm. 171

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1968

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)				2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)			
1.1. CUOTAS				2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)			
11.01. Cuotas de empresas:				21.01. Económicas	54.777.246,--		
1101.01. Cobradas en el ejercicio	44.759.051,76			21.02. Sanitarias	1.855.072,08	60.732.320,--	
1101.02. Pendientes cobro (Inc. 1968)	5.538.958,45	50.298.030,21		2.2. TRANSFERENCIAS			
11.02. Cuotas de trabajadores:				22.01. Canon Compensación Interprofesional		4.191.285,70	
1102.01. Cobradas en el ejercicio	19.182.480,75			2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION			
1102.02. Pendientes cobro (Inc. 1968)	2.373.851,84	21.556.302,09	71.854.340,30	23.01. Dotación para Gastos de Administración		3.999.723,64	
1.2. SUBVENCIONES				2.4. GASTOS PATRIMONIALES			
12.01. Del Estado				24.01. Cuotas asociación de bienes patrimoniales			
12.02. Otras				24.02. Otros gastos patrimoniales			
1.3. TRANSFERENCIAS INTERNAS				2.5. GASTOS DIVERSOS			
13.01. Entrega Caja Compensación y Resguardo				25.06. Atenciones de la Seguridad Social	178.635,85		
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES				25.06. Cargas financieras			
14.01. Títulos valores		10.521.566,63		25.09. Diveros:			
14.02. Pérdidas especiales y financieros				25.09.01. Cuotas bon. pies. cobro	1.992.782,--		
14.03. Inmuebles				25.09.02. Otros gastos		3.172.417,85	
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos		434.035,93		2.6. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS			
14.05. Anticipos				26.01. Fondos art. 6.º Decreto 3.159/1.966:			
14.06. Cuentas corrientes		128.291,39		26.01.01. De atención de cuotas	12.289.428,--		
14.07. Unidades Laborales		848.788,96		26.01.02. De garantía	14.804.104,71	27.093.522,71	
14.08. Otras inversiones sociales			18.930.579,87	26.01.03. Especial de excedentes			
1.5. INGRESOS DIVERSOS				26.05. Otras Reservas:			
15.03. Ingresos por subrogación empresarial		380.100,--		26.05.01. Res. sistema anterior	338.892.937,38		
15.04. Ingresos por pensiones anticipadas				26.05.02. Otros Fondos espec.		338.892.937,38	
15.05. Otras		4.857,09		2.06. Fondos de Asistencia Social y Acción Formativa:			
15.06. Participación Cuota Medicamentos		2.805.801,--	2.809.958,09	26.06.01. A. S. General	3.183.331,40		
1.6. FONDOS, RESERVAS Y EXCES. ADMVS.				26.06.02. A. S. E. Mentales	1.423.129,--		
16.01. Fondos art. 6.º Decreto 3.159/1.966:				26.06.03. Acción Formativa	3.094.260,03		
16.01.01. De atención de cuotas	11.705.724,--			26.06.04. Prórroga I. Enfermedad		7.760.726,43	379.687.288,52
16.01.02. De garantía	1.751.868,92	13.457.392,02		TOTAL			
16.01.03. Especial de excedentes							444.773.033,71
16.02. Otras Reservas:							
16.02.01. Res. sistema anterior	338.892.937,38	338.892.937,38					
16.02.02. Fondos especiales							
16.03. Excedentes de administración		747.826,05	353.098.166,45				
TOTAL				TOTAL			
			444.773.033,71				444.773.033,71



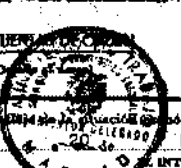
ANOS. Que la presente cuenta se fiel y veraz de los hechos y datos de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

MADRID, 30 de MAYO de 1968

RESULTADO DEL EJERCICIO:
 Superavit: 21.336.967,13
 Déficit:

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1968

ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	56.216,88	20. Fondos org. A. D. No. 2.1397.766	
1.2. Bases y Cajas de Ahorro	12.987.992,25	20.1. De	12.289.428,00
		20.2. De	14.804.194,71
2. CUENTAS VARIAS DEBITORAS		20.3. Especial de excedentes	27.091.602,31
2.1. Delegaciones	4.627.195,80	25. Reservas y fondos act. 7.º ley. L. 1/1968:	
2.2. Subvenciones Estado ptes. cobro	25.1. Reservas obligac. inmediatas
2.3. Trazos en curso	25.2. Reservas dietarios en tramite
2.4. Deudas con	2.137.490,34	25.3. Fondo especial excedentes:	
2.5. Deudas por prestaciones	Fondo 1.º y 2.º
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras	Fondo 1.º total
2.7. Otras cuentas	109.890,00	28. Reservas sistema anterior	338.892.937,38
	7.484.577,34	29. Otros fondos especiales
3. DEUDAS FINANCIERAS	7.912.837,78	20. Fondos A. Social y A. Formativa	
4. APROVISIONES, RESERVAS Y SUBSIDIOS	..	20.1. Anticipos Social General	3.183.331,40
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIA		20.2. Anticipos Social E. Mental	1.423.129,00
5.1. Mobiliario, equipos y mat. no movil.	540.667,39	20.3. Anticipos Formativa	3.094.298,03
5.2. Vehiculos	20.4. Patrimonio I. Inherencias	7.700.726,43
	540.667,39		373.687.286,52
6. BIENES E INSTAL. USO PROPIO		3. DEUDAS FINANCIERAS	
6.1. Inmuebles:		3.1. A Entidades de la Seguridad Social
6.1.1. De servicios administrativos	1.620.389,62	3.2. Al Estado
6.1.2. De servicios sanitarios	3.3. A otras prestaciones
	1.620.389,62	4. OBLIGACIONES A PAGAR	
6.2. Inmuebles y accesorios para locales:		4.1. De carácter viciales	4.848.200,00
6.2.1. De servicios administrativos	4.2. De carácter administrativo	197.814,00
6.2.2. De servicios sanitarios		4.995.014,00
	1.620.389,62	5. CUENTAS VARIAS ACREDORAS	
7. INVERSIONES		5.1. Delegaciones	39.681,62
7.1. De carácter inmobiliario:		5.2. Acciones emitidas	554.910,62
7.1.1. Terrenos y solares		594.592,24
7.1.2. Inmuebles en construcción	6. AMORTIZACIONES	
7.1.3. Inmuebles	6.1. Mobiliario equipos y mat. no movil.	317.311,77
7.2. De carácter mobiliario:		6.2. Vehiculos
7.2.1. Vehiculos	305.173.378,88	6.3. Inmuebles de uso propio:	
7.2.2. Varios	6.3.1. De servicios administrativos	178.242,79
	305.173.378,88	6.3.2. De servicios sanitarios	178.242,79
7.3. De carácter social-financiero:		6.4. Inmuebles y accesorios para locales:	
7.3.1. Préstamos	6.4.1. De servicios administrativos
7.3.2. Cédulas Laborales	33.558.199,18	6.4.2. De servicios sanitarios
7.3.3. Otras inversiones	30.500.000,00	6.5. De inversiones de carácter inmovil.
	44.058.199,18	6.6. Otras amortizaciones
	349.231.578,06		555.554,56
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO		SUMA DEL PASIVO	379.833.249,32
8.1. Plazos y depósitos		327.165.527,25
8.2. Otras		327.165.527,25
	..	9. CUENTAS DE PASIVO	
9. CUENTAS DE PASIVO		9.1.
SUMA DEL ACTIVO	379.833.249,32		..
TOTAL	706.998.776,57	TOTAL	706.998.776,57



Que el presente Balance es fiel reflejo de la situación económica-financiera de la Entidad, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad. Madrid, a 20 de Mayo de 1969.

Carlo ...
...

...

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1.968

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)				2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)			
1.1. CUOTAS				2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)			
11.01. Cuotas de empresa				21.01. Licencias	17.080.818,--		
1101.01 Cobradas en el ejercicio	18.306.837,54			21.02. Neurtarios	1.671.890,--	18.732.708,--	
1101.02 Pendientes sobre Jan 1968	2.444.788,35	20.751.625,89		2.2. TRANSFERENCIAS			
11.02. Cuotas de trabajadores				22.01. Canon Compensación Interprofesional		1.784.822,66	
1102.01 Cobradas en el ejercicio	7.845.787,52			2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION			
1102.02 Pendientes sobre Jan 1968	1.047.266,44	8.893.053,96	29.645.179,85	23.01. Detercción para Gastos de Administración		1.409.080,75	
1.2. SUBVENCIONES				2.4. GASTOS PATRIMONIALES			
12.01. Del Estado				24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales			
12.02. Otras				24.02. Otros gastos patrimoniales			
1.3. TRANSFERENCIAS INTERNAS				2.5. GASTOS DIVERSOS			
13.01. Entregas Caja Compensación y Resseguro				25.06. Atenciones de la Seguridad Social	74.112,93		
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES				25.08. Cargas financieras			
14.01. Títulos valores	9.114.280,89			25.09. Diversos:			
14.02. Pérdidas sociales y financieros	72.000,--			2509.01. Cuotas bon. pres. cobro	898.031,--		
14.03. Inmuebles				2509.02. Otros gastos	1.715,--	899.746,--	973.878,93
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos	247.031,48			2.6. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS			
14.05. Anticipos				26.01. Fondos art. 6.º Decreto 3159/1966:			
14.06. Cuentas corrientes	160.741,18			2604.01. De otrelación de cuotas	10.912.472,--		
14.07. Universidades Laborales	210.000,--			2604.02. De garantía	19.350.203,44		
15.08. Otras Inversiones sociales			9.804.052,78	2604.03. Especial de excedentes		30.262.675,44	
1.5. INGRESOS DIVERSOS				26.02. Otras Reservas:			
15.03. Ingresos por subrogación empresarial	850,--			2605.01. Res. sistema anterior	175.000.163,98		
15.04. Ingresos por pensiones anticipadas				2605.02. Otros Fondos espec.		175.000.163,98	
15.05. Otros	2.780,88			26.06. Fondos de Asistencia Social y Acción Formativa:			
15.06. Participación Cuota Medicamentos	1.294.804,--	1.299.244,88		2606.01. A. S. General	3.503.674,87		
1.8. FONDOS, RESERVAS Y EXCTES. ADMVS.				2606.02. A. S. E. Meditales	735.308,--		
18.01. Fondos art. 6.º Decreto 3159/1966:				2606.03. Acción Formativa	1.549.978,76		
1801.01. De otrelación de cuotas	13.087.806,--			2606.04. Prótegra L. Enfermedad		5.788.961,63	211.051.801,05
1801.02. De garantía	4.170.422,19			TOTAL			
1801.03. Especial de excedentes		17.227.928,16		253.952.291,39			
18.02. Otras Reservas:				TOTAL			
1802.01. Res. sistema anterior	175.000.163,98	175.000.163,98		253.952.291,39			
1802.02. Fondos especiales				TOTAL			
18.03. Excedentes de administración		976.721,78	103.204.613,94	253.952.291,39			
TOTAL				TOTAL			
253.952.291,39				253.952.291,39			

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

MADRID, 16 de MAYO de 1969

EL PRESIDENTE
[Firma]

EL DIRECTOR
[Firma]

EL INTERVENIOR-DELEGADO
[Firma]

RESULTADO DEL EJERCICIO:
Superavit: 18.823.708,89
Déficit:

(Continuará.)

B. O. del E.—Núm. 171

18 julio 1970

11451